

Acuerdo de 13 de septiembre de 2023 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de distintos Cuerpos y Especialidades por el turno general de acceso libre, turno de promoción interna así como para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad autónoma de Extremadura, nombrado por Orden de 11 de abril de 2023, (D.O.E nº 70 de 13 de abril)

El Tribunal Único nombrado por Orden de 11 de abril de 2023, (D.O.E nº 70 de 13 de abril) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de distintos Cuerpos y Especialidades por el turno general de acceso libre, turno de promoción interna así como para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

**Primero:** Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por el aspirante al que le fue estimado aplazamiento de pruebas de aptitud físicas, que han superado la fase de oposición del cuerpo Administrativo especialidad Agentes del Medio Natural, por Turno de Promoción Discapacidad. En los términos recogidos en anexo del presente acuerdo.

**Segundo:** Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente en la dirección de Internet <https://www.juntaex.es>.

**Tercero:** De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de la convocatoria, los aspirantes podrán interponer reclamación ante este Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 2 Avda. de Valhondo, s/n. de Mérida, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, desde el 14 al 20 de septiembre de 2023 ambos inclusive.

En Mérida, a 13 de septiembre de 2023

VºBº

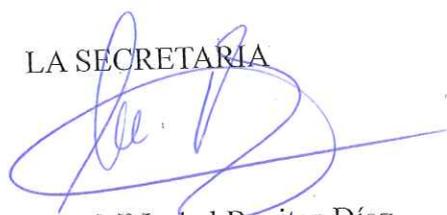
LA PRESIDENTA



Fdo. Carmen Mª Paz Álvarez.



LA SECRETARIA



Fdo. Mª Isabel Benítez Díaz.

Listado de Puntos del Concurso de Méritos - OPOSICIONES 2021

Fase: Fase de Concurso

Cuerpo Administrativo

Especialidad Agentes del Medio Natural

Concurso de Méritos

Turno Discapacidad

Número de Aspirantes: 2

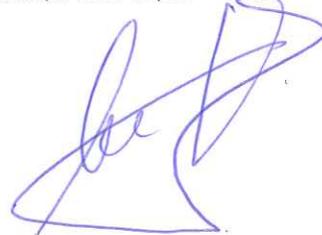
Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos
1	***7029**	GAMERO	DURAN	DAVID	0

Mérida, a 13 de Septiembre de 2023



Fdo: El/La Presidente/a:

Mérida, a 13 de Septiembre de 2023



Fdo: El/La Secretario/a:

